

# LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Argensola, 49

Barbastro, 5 de Enero de 1900.

Toda la correspondencia se dirigirá á nom-  
bra del Director.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pes. trimestre

Se publican los sábados

No se devuelven los originales.

Núm. 169

## La solemnidad de mañana

Llábase de la Epifanía, que significa aparición ó manifestación del Salvador en el mundo, y es una de las más brillantes y summosas de la Iglesia católica, ora por los tres misterios que en ella se conmemoran, ora porque tal solemnidad significa la vocación y el llamamiento de los gentiles á la fe.

La adoración de los Reyes, el bautismo de Cristo por San Juan y el primer milagro obrado por Jesucristo en las bodas de Caná de Galilea; hé ahí los tres maravillosos hechos que simboliza y representa la fiesta de mañana.

Portentosos fueron, sí, esos tres importantísimos sucesos. Consistió el primero en que, conforme estaba profetizado, los Reyes de Tarsis de la Arabia y de Sabá, tocados por la divina gracia, alumbrados por una luz superior y comprendiendo por la aparición de una estrella maravillosa que el Salvador del mundo había ya nacido, guiados por esa misma estrella, pusieron en viaje para adorar al Reciénnacido, llegaron al portal de Belén, reconocieronle allí por su Dios y su Redentor y le rindieron el homenaje debido á su Majestad Suprema. Fué el segundo de tales sucesos el bautismo de Jesús por medio de aquella voz del cielo que manifestó la divinidad del Bautizado; y revistió notoriamente los caracteres de milagroso al tercer suceso, la maravilla que realizó el Señor al convertir el agua en vino en las mencionadas bodas.

Pero el principal objeto de la festividad de mañana, el hecho que, en primer término, celebra y conmemora la Iglesia es el de la adoración de los Reyes al Niño pobre y miseramente nacido en el establo de Belén.

Ya dijimos en el penúltimo número de este semanario que el Hombre-Dios, antes que de nadie quiso recibir pleito-homenaje de los humildes, de los pobres, de los desheredados de la fortuna, de los pastores. Después de María y José, ellos los pastores, fueron los primeros que contemplaron al divino Emmanuel, para ellos fueron las primeras sonrisas de Éste más puras y hermosas que el despuntar de la aurora, y también sus primeras miradas más radiantes y deslumbradoras que los rayos del sol cuando brilla sobre su cénit ó dejándolos caer perpendicularmente sobre las regiones ecuatoriales.

Jesucristo que santificó la pobreza desde los primeros albores de su humana existencia durmiendo reclinado sobre lecho de pajas; que enalteció la humildad tomando por padre adoptivo á un modesto artesano; dió nobilísimos ejemplos de esa virtud y elocuentísimas lecciones de caridad á los magnates y po-

derosos queriendo recibir, antes que á ellos, á los que de la caridad necesitan, mostrando por ellos grande y señaladísima predilección y amor.

Después de los pastores que habían puesto á los pies del Niño Rey modestas ofrendas, lo que podían darle, fueron las Majestades terrenas, los Reyes á ofrecerle dones preciosos y valiosas dádivas como símbolo y tributo de lo que los grandes de la tierra, los poderosos del mundo deben presentar al Rey y Señor de todo lo criado.

El Niño Dios apreció de igual manera las ricas ofrendas de los Reyes que los modestos regalos de los pastores, porque unos y otros presentaron sus obsequios con rectitud de intenciones y limpieza de corazón, aunque, por las razones anteriormente expuestas, quisiese recibir las adoraciones y homenajes de los pastores antes que los homenajes y adoraciones de los Reyes.

Es opinión muy generalizada que al mismo tiempo que los ángeles anunciaron á los pastores la buena nueva, el nacimiento del Salvador, apareció en Oriente también la nueva estrella, la cual si por su extraordinaria brillantez y su curso irregular llamó la atención de muchos, solamente los Reyes Magos comprendieron y penetraron al punto de lo que significaba y no vacilaron un instante en dirigirse, confiados y anhelosos, al lugar donde la luminosa estrella les guiaba, á adorar al Niño Dios.

Paróse la guiadora estrella encima de la cueva de Belén, penetraron en ella, henchidos de gozo, los regios viajeros, hallaron en aquella estancia, adornada con todos los atributos de la miseria, al prometido Mesías, al Niño que buscaban acompañado de su Madre amantísima y arrastrando por el desnudo suelo sus mantos de crugiente seda y deponiendo los emblemas de la realeza, póstranse de hinojos, adorante fervientes y la ofrecen el oro, el incienso y la mirra.

Muestras evidentes de viva fe y de ardentísimos deseos de conocer y rendir tributo de adoración al Señor dieron los Magos con el acto ese que motiva la solemnidad religiosa de mañana.

¿Cuánto tienen que aprender los Reyes de ahora, los jefes de los Estados modernos, de esa conducta nobilísima y cristiana de los Reyes Magos!

Porque ello es desgraciadamente cierto y á la vista está. ¿Dónde se encuentra aquella fe ciega, aquella rendida obediencia y aquel purísimo celo por conocer y adorar al verdadero Dios de que dieron tan gallarda muestra los Reyes Magos? ¿Dónde se hallan entre las Majestades reinantes, aquellos sacrificios que se impusieron dichos tres Reyes por ir en busca del Niño Dios y por conocerle, adorarle y ofrecerle sus sentimientos de incondicional adhesión y de humildísimo acatamiento?

Difficil, por no decir imposible, es encontrar todo eso en las Testas coronadas y en los jefes de los Estados modernos.

Lejos de hallar nada de eso, lo que vemos, con dolor en el alma y amargura en el corazón, es cómo los poderes constituidos consienten y toleran que el Papa, Vicegerente de Cristo Dios en la tierra esté retenido en el Vaticano por el sacrilego despojo que se ha hecho de sus Estados; cómo la persecución contra la Iglesia católica, sus instituciones y personas arreceja cada día; cómo la verdad y el bien véense oprimidos y sacrificados al error y al mal; cómo la infernal secta masónica, enemiga jurada de Dios y de su Iglesia, hállase favorecida y hasta mimada por los poderes públicos.

Es verdad que junto con eso vemos también cómo, por efecto y natural consecuencia de todo eso y justo castigo de Dios á la vez, el socialismo y anarquismo toman en todas partes proporciones aterradoras amenazando destruir todo lo existente.

Para evitar los inmensos males de todo género que el actual estado de cosas encierra para los altísimos intereses religiosos y sociales, pidamos mañana al Señor, por intercesión de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar, se digne apiadar de las modernas sociedades y hacer que los que las rijan y gobiernen, en el gobierno y régimen de sus Estados se atemperen de todo en todo á las prescripciones y salvadoras enseñanzas de la Iglesia católica.

Según noticias que recibimos de Venecia, las fiestas de Navidad se han celebrado en la Casa del Destierro con la piedad y recogimiento habituales.

El Capellán de la Casa dijo el 24, en el Oratorio del Palacio Loredán, las tres Misas de media noche, recibiendo en ellas la Sagrada Comunión los señores Duques de Madrid, su servidumbre y reducido número de íntimos, entre ellos el general Moore, teniendo luego el honor todos de acompañar á los Augustos Proscritos en la cena tradicional.

El 25, por la tarde, tuvo lugar la fiesta del árbol de Navidad, con asistencia de las mismas personas.

(De El Correo Español.)

## Los labradores y el Parlamentarismo

Alarma é indignación asaz justificadas ha producido en la clase agrícola el propósito significado por el Sr. Villaverde de imponer el recargo de un 10 por ciento sobre la contribución de la propiedad rústica y pecuaria; y esto por varias y poderosísimas razones que brevemente exponemos.

Aquí en España, es la agricultura la primera fuente de riqueza pública; por cuyo motivo dicta la razón, aconsejan los principios más elementales de la economía política, las teorías de buen gobierno y hasta las leyes del sentido común que la propiedad rústica y pecuaria sea la más protegida y amparada por el Estado. Pero desde que impera el parlamentarismo no sucede así, sino todo lo contrario; la agricultura es la más desatendida por los Gobiernos y la más abrumada por el Fisco, pues sobre ella pesan todo género de tributos y toda clase de gabelas, hasta el punto de hacer poco menos que imposible la conservación y subsistencia de la honrada clase agrícola, que para recoger sus cosechas, cuando las recoge, corre eventualidades y contingencias sin cuento que, á veces, las malogran casi en absoluto, sin que por eso le sea dado omitir los gastos de cultivo y el pago de las contribuciones que la insaciable voracidad del Fisco parlamentario le impone sin consideración y le exige sin piedad por la expedita vía de los procedimientos de apremio.

Si sostuviéramos que la labranza y cultivo de la tierra, á fin de que produzca los frutos que son necesarios para nuestra alimentación y subsistencia, constituirían la única fuente de riqueza y de prosperidad pública, sustentaríamos una teoría no basada en la verdad, que si pudo admitirse en los albores é infancia de las sociedades, hoy no puede aceptarse en términos absolutos cuando el comercio y la industria producen para la riqueza y prosperidad de los pueblos bienes y ventajas de imponderable valor. Lo cual no obsta para que afirmemos con un convencimiento íntimo, pleno y absoluto, que la agricultura forma en España la primera y obligada base de la riqueza pública y nacional; y tanto es así, que si prosperan entre nosotros los intereses agrícolas, prosperan también los intereses mercantiles é industriales que de aquellos reciben la vida, el impulso y el desenvolvimiento.

Por eso, cuanto hagan y practiquen los gobiernos en bien de la agricultura, redundaría, forzosamente, en el desarrollo del comercio y la industria; y, por el contrario, lo que en perjuicio de aquella se ejecute, en menoscabo y detrimento de la industria y el comercio ha de refluir necesariamente; tal es el encadenamiento y tan estrechamente ligada está en España la suerte de los intereses industriales y mercantiles á la de los primordiales y más atendibles de la clase labradora. Y eso reconocido está, harto explícitamente, por todos los políticos y economistas españoles. Hé ahí otra razón de fuerza incontrastable para mirar siempre y en todo caso con especial preferencia cuanto pueda encaminarse al mejoramiento de los labradores y agricultores.

Por otra parte, no cabe negar que la clase agrícola es la más numerosa en España y la que más tributa; razón por la cual merece con justicia mayores consideraciones por parte del Estado que las demás clases contribuyentes:

Verdad es que los labradores son los más sufridos y resignados; y por eso, precisamente, el Estado moderno, el parlamentarismo, que es fuerte con los débiles, ó con los que callan y sufren pa-

sivamente todos sus vejámenes y exorbitantes exacciones, los agobia con insoportables tributos y gabelas.

En ninguna nación de Europa es el Fisco tan exigente del labrador en materia de contribuciones como en España. A la diversidad de tributos que pesan sobre la propiedad en general, hay que añadir aquí otros que afectan á la agricultura única y exclusivamente. En Francia sólo se impone á los agricultores el 10 por ciento de sus provechos y calculados rendimientos; en Bélgica el 7; en Inglaterra ni aun á esa reducida cifra llega; y en España, como se consigna en una obra recientemente publicada, se paga el 20 por ciento de los rendimientos producidos por la agricultura entre cupos del Tesoro, premios de cobranza y recargos provinciales y municipales; de modo que aquellas tres naciones que tienen más potente industria agrícola que nosotros, pagan la mitad de la contribución territorial que aquí.

Ahora, ya lo ven los labradores; su contribución se les va á recargar con un 10 por ciento. Y aunque no nos parece mal que se agrupen, asocien y organicen, como les aconsejábamos el otro día, para ver de recabar de los poderes públicos mayor protección de la que hasta ahora han obtenido, hemos de advertirles que, mientras subsista el malhadado régimen parlamentario, cuya sed de oro es insaciable, no esperen, no, nada positivamente útil y eficazmente provechoso á sus tan legítimas aspiraciones y á sus intereses, más que desatendidos, verdaderamente abandonados y menospreciados por los gobiernos de régimen tan caro y desastroso. De forma que, para mejorar su precaria situación económica, lo que importa á los agricultores, como á las demás clases tributarias, es derrocar legalmente cuanto antes el régimen ese con su obligado cortejo de vampiros políticos, de empleados inútiles y de dilapidaciones é inmoralidades sin cuenta y sin medida.

Infiérese claramente de lo expuesto y enunciado que entre los intereses y conveniencias de la benemérita clase agrícola y el sistema parlamentario hay notorio antagonismo, absoluta incompatibilidad, como si se tratase de dos cosas antitéticas, diametralmente opuestas.

## Lecciones de sangre

Es la sociedad ruda, generosa y contumaz, y ha menester, á veces, lecciones de sangre. Para destronar á Dios del solio de las leyes y la vida social, discurren los filósofos del pasado siglo y los libertinos del presente, teorías fasciadoras para la carne, aunque absurdas y mortíferas para el espíritu, y las han proclamado doctrina corriente, de texto en las cátedras y las tribunas del foro y del parlamento, no obstante los anatemas de la Iglesia. Mas como por el fruto se conoce el árbol, según nos avisa el Evangelio, y el liberalismo los ha dado en desabridos y amargos, llorando tristemente los descalabros que nos ha producido, son de oír ahora las confesiones que, de propia boca de sus secuaces, se pronuncian por doquiera.

Refería el Sr. Blanco, predicador de esta ciudad y metropolitano de Valladolid, que figuraba en Avila un caballero, cristiano rancio, de claro entendimiento para adivinar los desastres del liberalismo, y por lo mismo, empeñado en hacerlos ver á todo el mundo. Mas como luchaba vanamente contra la ceguedad de los libertinos, se enojaba para sus adentros, y prorrumplía luego en estas exclamaciones: «Pues dejarlos; no quisiera más que al llegar el tremendo día de los desengaños, allá en el juicio universal, me permitiera Jesucristo apostrofar á estos rebeldes, diciendo, ¿lo veis ahora?»

Ya no hay que esperar al juicio universal. Ahora no hay más que ir recogiendo las peregrinas frases que elabora la prensa y vierten los primates en las asambleas, así sean de comercio ó agricultura, y las que quedan consignadas en el *Diario de Sesiones de las Cámaras parlamentarias*.

Algunas de ellas vendrán aquí de perlas.

—La masonería ha sido el elemento más antipatriótico y cizañoso; en sus antros se ha fraguado la rebelión de Filipinas, y ella ha atizado y mantenido el

fuego de la discordia en Cuba y Puerto Rico.

—Sin la protección de ministros masones, no se hubiera encendido la guerra en las colonias.

—Tres siglos, sin alarde de fuerza, por sola la moral de las órdenes religiosas, ha flotado glorioso el pabellón español en Filipinas; la concesión de las extrañas libertades abrió la puerta al desprestigio de las órdenes y la pérdida de las islas.

—España, en cuyos dominios no se ponía el sol, cuando la fe guiaba sus gobernantes, universidades y ejércitos, abre ahora informaciones para residenciar á sus generales vencidos, en vista de la entrega de las colonias defendidas por doscientos mil hombres. Todos son lamentos por la sorpresa é imprevisión de los Gabinetes, y mientras tanto, acrecen las quejas de los productores, deplorando la situación de la agricultura y el comercio. De la Administración pública no se habla, se maldice; lo propio que de los éxitos del jurado y el sufragio electoral. No aparece más política que el caciquismo, ni otra real soberbia que la dictadura ministerial.

Y para esto se maltrataron los bienes, todo el rico tesoro de la Iglesia, esplendor del culto y de las artes, alivio de los menesterosos!... para esto se divorció el estado del clero, y se quedó en la obscuridad de su laicismo y en el apasionamiento de sus concupiscencias. Sin país adicto y sin autoridad. Vamos viviendo por el soplo de vida y peso de gravedad que Dios comunica á las sociedades; por nuestra parte, contribuimos lo bastante para vigorizar la anarquía.

FR. TOMÁS,  
Obispo de Salamanca.

## Una infamia más de la Masonería

### Apéndice importante á la Gran Traición

No hace mucho llamaba con justicia la atención del público un folleto debido á un joven y distinguido publicista conocido ya por otras importantes obras, que se ocultaba con el pseudónimo de *Mauricio*, en el que se exponía y demostraba con datos irrefutables y que no se ha intentado siquiera contestar, la GRAN TRAICIÓN que la Masonería ha perpetrado contra España preparando y llevando á cabo con el mayor cinismo y desvergüenza nuestros desastres coloniales, cuya importancia y trascendencia no han podido ser apreciadas aún en toda su magnitud.

Hoy, con testimonios á los que podemos dar crédito completo por su calidad y por su procedencia, hemos de denunciar á Barcelona y á España entera y más aún á todo el mundo civilizado, una infamia más, imposible de ser calificada de un modo justo y proporcionado.

Nuestros hermanos prisioneros de los filipinos sufren todavía los horrores de la esclavitud, y á los hoy en reciente libertad se les prolongaron sus sufrimientos, por culpa de un masón de cuenta!

Aguinaldo había nombrado ya tres representantes suyos para que se entendieran con otros representantes españoles acerca de las condiciones en que se había de conceder la libertad de los prisioneros. Aguinaldo y los suyos llegaron á quedar conformes en dar libertad á los prisioneros españoles.

Como garantía de que el Gobierno español cumpliría con Aguinaldo lo estipulado acerca de la cantidad ofrecida y aceptada para el rescate, debían quedar en rehenes de los filipinos el 20 por ciento de los prisioneros, sin distinguir entre militares, funcionarios civiles ó religiosos.

Las negociaciones llevaban muy buen curso, mas un masón caracterizado, el h. Saturnus, escribió una carta á un miembro del Gobierno filipino diciéndole que la Comisión española no tenía poderes del Gobierno de España para las gestiones que estaba realizando con Aguinaldo, y que por consiguiente el Gobierno español no respondería, una vez en libertad los prisioneros, de ningún acuerdo que hubiese tomado la Comisión.

Es muy de advertir que la referida Comisión, contra lo que afirmó en su carta Saturnus, tenía la confianza del Gobierno español y estaba revestida por éste de amplísimos poderes.

Si se quiere un dato preciosísimo para acreditar la verdad de lo que se acaba de relatar, añadiremos que está caminando de Madrid una *Memoria* que la Comisión encargada de gestionar en las islas Filipinas la libertad de los prisioneros españoles ha redactado y enviado al Gobier-

no español. En la referida *Memoria* se hace constar que el motivo principal de haber fracasado en sus humanitarias gestiones la Comisión española, ha sido la carta del indicado masón.

[Caigan sobre la frente del h. Saturnus las maldiciones de tantas madres como lloran y han llorado el estado miserable en que se encuentran sus hijos, las maldiciones de centenares de esposas y las de todos los buenos españoles que contemplamos con dolor el cuadro tristísimo que presentan tantas familias desoladas.

X. X. X.

(Del Correo Catalán.)

De nuestro querido compañero «El Correo de Guipúzcoa» copiamos lo siguiente:

## La verdad pura

Hé aquí las palabras que el muy respetable señor Obispo de Tuy ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia de la Regencia; palabras verdaderamente dignas de un príncipe de la Iglesia que ve desconocidos y atropellados sus derechos y los de la religión, por políticos farsantes, que pretenden gobernar á la sombra del catolicismo, siendo no obstante sus más temibles enemigos.

Dice así el esclarecido Prelado de Tuy:

«Jugar siempre en pura pérdida, no conseguir evitar los conflictos, sino es cediendo siempre nosotros; ser constantemente pisoteados por cualquiera que se empeñe en pasar por encima de nosotros; ser cada vez menos considerados y atendidos aun en las reclamaciones y exigencias más justas y razonables... me parece motivo más que suficiente para que nos pongamos en guardia y tratemos de defendernos, no por lo que se refiere á nuestras personas, sino por los sacratísimos intereses que nos están confiados.»

«...desde ahora digo que el gobierno puede aconsejar á S. M. que pida á la Santa Sede mi separación del gobierno de la diócesis, porque el obispo de Tuy no sirve para aguardar pacientemente ciertas cosas.»

Hé ahí pintado de mano maestra lo que la Iglesia debe en España al catolicismo de los Pérez.

¿Qué les parece de esto á los que creen que por ciertos caminos se atraerán á ciertos hombres?

Con el diablo no se juega sino perdiendo.

## Que se sepa y que se imite

Mientras en España están los republicanos forzando, según afeja costumbre de este partido, la nota impía y anticlerical, los republicanos de América siguen dando á los del viejo mundo lecciones de cómo debe entenderse el verdadero republicanism.

Hé aquí el glorioso documento que el día 2 de Julio de este año, se ha leído públicamente en las cátedras y en todas las iglesias de Venezuela:

«Acto de Consagración de la República de Venezuela al Santísimo Sacramento.

«Soberano Señor del universo y Redentor del mundo, elementísimo Jesús, que por un prodigio inenarrable de vuestra caridad os habéis querido con nosotros en este Sacramento hasta el fin de los siglos: aquí venimos á vuestras pies á proclamarnos solemnemente, y á la faz del cielo y de la tierra, nuestro único Rey y Dominador Santísimo, á quien consagramos todos nuestros afectos y servicios, y en quien ponemos todas nuestras esperanzas. Vos sois nuestro Dios, y no tendremos otro alguno delante de Vos; en vuestras manos ponemos nuestra suerte, y con ella los destinos de nuestra patria. Mucho os hemos ofendido, y como el hijo pródigo, hemos disipado en los desórdenes nuestra herencia: perdonadnos, que ya volvemos con espíritu contrito á vuestras brazos. Recibidnos, Salvador nuestro, y concedednos que venga á nosotros vuestro reino Eucarístico. Levantad bien alto vuestro trono en nuestra República, á fin de que en ella os veáis glorificado por singular manera, y sea honra nuestra, de distinción inapreciable el llamarnos LA REPUBLICA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

«O» entregamos cuanto somos y cuanto tenemos: cubrid nuestra ofrenda con

vuestra mirada paternal y hacéla aceptable y valiosa en vuestra divina presencia».

«Otra vez os pedimos que nos recibáis, que no nos desechéis, y que este acto de nuestro amor y de nuestra gratitud sea repetido cada vez con más fervor, de generación en generación, mientras Venezuela exista, para que jamás la apartéis de vuestro sagrado corazón.

«Que así sea para nuestra vida del tie po y después... por los siglos de los siglos.»

«Caracas 5 de Abril de 1899.—El presidente, Francisco Izquierdo y Martí.— Siguen las firmas.

Hablando de las economías hechas por el Sr. Villaverde en el ministerio de Hacienda y sus dependencias, economías que sólo alcanzan á los empleados de poco sueldo, dice muy oportunamente «El Imparcial» lo que á continuación copiamos:

«Es por la triste el desacierto de los gobernantes.

Pero la injusticia resulta también notoria porque sigue gozando en prebenda, si bien obtienen los pingües mensualidades el propietario de un destino importante, continúa siendo intangibles los ineficaces depilfarros de la Marina, alcanzan el libramiento que franquea las arcas del Tesoro muchos gastos del ministerio de Fomento que claman al cielo, en tanto que el humilde empleado de Hacienda y de Gubernación lleva á su hogar en estos días de alborozo y regocijo, terrible pliego de papel, que es triste tema de llanto en la mujer y el mensajero del hambre de los hijos.

Ministros que así proceden, ni ambicionan la regeneración del país ni tienen idea de cómo se alcanza.

Lo que ocurre es consecuencia lógica ineludible de un absurdo sistema; no se quiso modificar el estéril y complicado aparato administrativo, según debió hacerse, y hoy se ve forzado el Gobierno, para que no digan que permanece impasible y con los brazos cruzados, á decretar el calvario de doscientas sesenta familias. Pero eso sí, entre las que no gozan de influencia, entre las que carecen de medios para hacerse oír, para poner de manifiesto este ministerial engendro del desacierto y de la iniquidad. Se reparte equitativamente el infortunio entre los débiles, pensando en que acaso exhalen angustioso gemido, pero ciertos de que no lanzarán un grito lo bastante agudo para que retambe en los valles alterando su calma, ni para que se escuche en las alturas conmoviendo el espíritu de justicia que en ellas reside.»

## LA MASONERÍA DE CUERPO ENTERO

Cuando Anghera, de Palermo, transmitió á Garibaldi el más alto grado en la masonería, haciolo con las palabras siguientes, que no deben olvidarse:

«Nuestro Dios no es ni sustancia, ni cuerpo, ni alma, ni creador, ni rector, ni nada. Nosotros hicimos á la Iglesia sierva del poder laico, y dimos en tierra con el poder temporal del Papa, con la esperanza de derribar también el poder espiritual. Para levantar el nuevo templo á la felicidad del género humano, menester es, ante todo, demoler, y para demoler el actual edificio social, nosotros suprimimos la enseñanza religiosa... Habiendo ya claudado el trazo con el poder temporal del Papa, nuestro enemigo acérrimo é infame, ahora nos cumple debilitar á Francia, sede del poder espiritual, y esto lo haremos con el auxilio de nuestra propia fuerza y de la de Alemania.»

Así escribía el masón Anghera antes de la guerra franco prusiana.

Y seguía así: «Y ahora, hermano, pronuncia con nosotros tu juramento supremo. Yo juro no reconocer otra patria que la patria universal... Juro dar mi vida para el triunfo indefinido del progreso y de la unidad universal, y declaro que profeso la negación de Dios y la negación del alma». Y pues ya han desaparecido para tí la nación, la religión y la familia, confundiendo para siempre en la inmensidad de la obra de la masonería, ven á nuestros brazos, ilustre, potentísimo y carísimo hermano, y con nosotros ten tu parte en la autoridad ilimitada, en el poder sin términos que nos hemos arrogado sobre la humanidad.

Este documento, que manifiesta en to-

de su horrible fealdad los designios íntimos de la maquinaria, vió la luz por vez primera en *La Croix de Paris*, en 1893.

## Crónica agrícola

**¿Volvamos o no en el siglo XX. Lo que interesa. Lo que queremos los carlistas. Principio de regeneración. — Allague como gran alimento del ganado. Influenza de los fosfatos.**

En qué quedamos, Sr. Antonio, hemos entrado en el siglo XX ó no.

—Mucho en ha escrito y disputado estos días sobre el particular; hasta se han hecho apuestas y confiado á los puños la resolución del problema; además, creo que el emperador de Rusia y de Alemania han declarado que hemos entrado en el siglo XX, lo cual también he oído sostener por personas sabias; dejando aparte que cada cuatro años hay uno bisesto con un día más y que en un siglo hay 25 días más, y en los 19 siglos un año tres meses y 20 días más; me parece claro que una decena empieza por uno y acaba en diez, y que un siglo ha de empezar por uno y acabar en cien, ó sea que un siglo son 100 años; así los que sostienen que hemos entrado en el siglo XX, quitan un año al siglo; y si fuésemos quitando un año cada siglo, iríamos atrás hasta llegar á un tiempo en que no habría tiempo: de modo que hasta las doce de la noche del último día del año en que acabamos de entrar, no empezaría el siglo XX; así la función religiosa que hemos celebrado en el 31 de Diciembre á media noche ha sido para inaugurar feliz y santamente el año 1900 último del siglo, y Año Santo, cuya función repetiremos en 31 de Diciembre á media noche al empezar el nuevo siglo XX, dando gracias á Dios por los beneficios recibidos ó impetrarlos aun mayores; este será pues el último año del siglo XIX, sin ánimo de salir con aquellos que sostienen que hemos entrado en el siglo XX, lo cual me tiene sin cuidado, lo mismo que las disputas sobre la fin del mundo; pues para las personas que se mueren ya ha terminado el mundo, entrando en una eternidad feliz ó desgraciada; y respecto al presente año, lo que nos interesa es emplearlo bien y vivir preparados por si Dios nos quita de este valle de lágrimas; y lo que hemos de procurar es rogar á Dios, que tenga misericordia de nuestra patria, librándonos de la plaga liberal y masónica y ver el triunfo de lo que queremos los carlistas; y es lo siguiente que desean los buenos católicos y verdaderos españoles.

Queremos religión, justicia, orden, paz moral y material (después de haber derrocado lo que conviene derrocar) autoridad robusta, libertad bien entendida, derecho, legalidad, protección decidida á nuestra agricultura, ganadería, trigos, vinos, industrias, comercios, energética, patriarcal y uniforme centralización política y gubernativa; pero variada descentralización administrativa con autonomía municipal, provincial y regional con sus correspondientes fueros, franquicia y privilegios, con pocos competentes, honrados, fijos y bien retribuidos empleados.

El conde de San Bernardo, célebre agricultor y ganadero, ensayó con feliz éxito, y lo recomendó como el mejor alimento del ganado, la «allaga». Es planta que se desarrolla en todos los terrenos por pobres y secos que sean; está verde en invierno, época favorable para darla al ganado; su duración es ilimitada y sólo hay el gasto de segarla y triturarla, resultando una alimentación baratísima, más del doble barata que las otras; es alimento muy nutritivo, con sólo el inconveniente de sus espinas; por esto es necesario molerlas ó tritu-

rarlas con máquinas que hay para ello que valen unos 70 duros, y que podrían comprar los labradores algo ricos ó varios juntos. En Francia se usa en grande escala con éxito: se siega la parte verde de la planta que se lleva á la máquina movida por ma'acate, agua, viento ó vapor para triturarla y hasta reducirla á salvado, para darla luego al ganado vacuno, caballar, mular, etc., que todos la apetece. Se ha dado durante cuatro meses como alimento único y exclusivo, y ha sido el resultado satisfactorio y concluyente; pues el ganado se encontró sano, con pelo lustroso y aumento de peso, después de trabajar.

Se ha notado una relación entre las cualidades de los vinos del Rhin y la proporción de los fosfatos. Los vinos afamados del Palatinato y otras regiones son ricos en ácido fosfórico, y reciben dichas viñas abonos fosfatados; así los abonos fosfatados tienen evidente influencia en viticultura con tal que en la tierra haya ázoe y potasa asimilables; las células vegetales necesitan fósforo, y sin fósforo el vegetal no crece ni se desarrolla igual, que las personas. En las hojas de los vegetales se forma una materia llamada lecitina que es fosfatada y que con agua se vuelve como la clara de huevo y circula por el vegetal esparramada á la clorofila ó parte verde y se forman con la luz y más al medio; así las plantas fuera de la luz pierden su verde: la lecitina contribuye al desarrollo de las uvas y su maduración; así en otoño cuando las hojas de la vid amarillan, si las uvas no están desarrolladas, les cuesta más.

Resulta pues probada la gran influencia de los abonos fosfatados en la vegetación y se ve á distancia el verde intenso de las plantas abonadas con fosfatos comparadas con las que no lo son; y si el ácido fosfórico falta, no bastan las demás sustancias para el desarrollo vegetal, necesitando asociar el ácido fosfórico, el ázoe y la potasa, añadiendo el que hace falta, resultando un gasto inútil el añadir uno, por ejemplo el nitrato potasa, si falta el ácido fosfórico.

El Corresponsal del Valle

## Crónica

Con motivo de la solemnidad del día de mañana, publicamos hoy nuestro semanario.

Mañana, fiesta de la Epifanía, oficiará de Pontifical en nuestro primer templo, el Ilmo. Sr. Obispo, ocupando la sagrada cátedra un Rvdo. P. Misionero.

### Entrada del Año santo

Concurridísimas estuvieron las funciones religiosas celebradas la noche del 31 de Diciembre último.

En la Sta. Iglesia Catedral, ante la inmensa muchedumbre que llenaba sus espaciosas naves, á las doce menos cuarto expuso S. D. M., á las doce celebró una misa rezada con acompañamiento de órgano nuestro celosísimo Sr. Obispo, y después de ella, auxiliado de los M. I. señores Deán y D. Manuel Sesé, administró el Pan eucarístico á centenares de fieles; también en otros templos de la ciudad se expuso el Santísimo Sacramento, se dijeron, ó cantaron Misas y se distribuyó la Sagrada Comunión.

Como lo presumíamos, Barbastro dió en la entrada del Año Santo gallarda muestra de sus acendrados sentimientos religiosos.

Pasado mañana, 7 del corriente, tendrán lugar en la Iglesia de las Escuelas Pías las solemnes funciones religiosas que en la dominica posterior á la fiesta de la Epifanía celebra anualmente la Congregación de Nra. Sra. de la Agonía.

A las diez y media de la mañana habrá Misa solemne con sermón á cargo del reverendo P. Manuel Laborda, escolapio.

Por la tarde, á las tres y media, tendrá lugar la función de costumbre, pre-

dicando al Rvdo. P. Luis Tabuenca, escolapio.

En dichas solemnidades se pondrá el Señor de manifiesto y á ambas asistirá escolgida orquesta.

«La Fraternal Barbastrense», sociedad contra incendios aquí establecida, ha publicado el Reglamento por que ha de regirse la Compañía de bomberos y obreros por la misma organizada, en el cual Reglamento, aparte de las atinadas disposiciones encomendadas á la realización de los fines á que su creación responde, contiene otras muy plausibles, cuales son las á que se refieren el artículo 59 que expulsa de la Compañía, con la prohibición de reingresar en ella, al que blasfemare en actos de servicio, y el artículo 72 por el que se acuerda que to la Compañía acuda uniformada al entierro de sus individuos hasta el mismo Cementerio, donde, con fondos de la caja de socorros, se celebrará una misa en sufragio del alma del difunto.

La Asociación del Apostolado de la Oración celebrará el domingo, á las ocho de la mañana, la Misa de comunión general de mes y á continuación los ejercicios de costumbre.

Bajo excelentes auspicios para la agricultura háse inaugurado el nuevo año, en cuyos dos primeros días cayó sobre los sedientos campos abundante lluvia, produciendo ésta el doble beneficio de regar el monte, cosa que tan necesaria era, y de suavizar no poco la temperatura que tan rigurosa y dura fué por lo excesivamente fría, en el mes anterior.

### Mercedes

Há aquí los precios que rigen en nuestra plaza.

Trigo á 37 y 38 pesetas cahiz (160 litros); cebada (ordin) á 26, sin existencias, avena á 20; centeno á 32, y maíz á 28.

Aceite nuevo, sobre el agua, á 48 pesetas quintal, y viejo á 52'50 id.

El día 5 de Febrero próximo, en el Gobierno civil de esta provincia, se verificará pública subasta para contratar la conducción de la correspondencia, á caballo ó en carruajes, desde Barbastro á Campo.

El tipo máximo será de 1.600 pesetas anuales, y las proposiciones deben presentarse en el repetido Gobierno civil y en la Alcaldía de esta ciudad antes del 1.º de Febrero.

En la tarde de ayer, y tras larga y penosa enfermedad, falleció en esta ciudad el celoso ordenanza de Correos y Telégrafos D. Mariano Gilar, persona de intachable conducta y probidad.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Nuestro estimado amigo D. Ignacio Ferraz, que con tanto celo venía desempeñando la factoría de gran velocidad en la estación ferroviaria de esta ciudad, ha sido nombrado factor efectivo de la de Rajadell.

Felicitémosle por el ascenso.

El miércoles último se encontró carbonizado en su propio domicilio, el rico propietario de Salas Altas don Joaquín Salas Pardinilla.

El finado sufrió este accidente hallándose solo, en su casa, contribuyendo su ceguera y ancianidad á la desgracia que hoy lamentan sus deudos y amigos.—R. I. P.

### Reformas en el reclutamiento

La «Gaceta» publicó el 30 del pasado Diciembre una Real orden del ministerio de la Gobernación dictando las disposiciones que siguen, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º de la ley publicada en la «Gaceta» del 26. (La que amplía á 21 años la edad en que los mozos han de ingresar en el servicio militar.)

Los ayuntamientos suspenderán todas las operaciones preliminares que hubiesen efectuado para alistar en 1.º de Enero á todos los mozos que cumplan 19 años dentro del 1900, y reservarán todos los datos que tengan reunidos para verificar dicho alistamiento en 1.º de Enero de 1901.

Si hubiese algún mozo no alistado en 1899 y que tenga derecho á hacerlo en 1900, sin incurrir en las responsabilidades del artículo 31 de la Ley de recluta-

miento, se pondrá en conocimiento del ministerio de la Gobernación para que resuelva.

Los mozos que debiendo ser alistados en los años de sus reemplazos respectivos y siguientes no lo fueron, correspondiéndoles alistarse en el próximo, lo harán desde luego sin sorteo, entrando en el servicio en la forma que la ley determina, como si se hubiese efectuado el alistamiento.

Los mozos á que se refiera la regla anterior, que hayan sido indultados de penalidad, serán incluidos desde luego, procediéndose á darles número por medio de sorteo supletorio.

En las fechas que la ley de reclutamiento establece para la declaración de soldados, precederán los ayuntamientos á la revisión de las excepciones propuestas por los mozos de los reemplazos de 1897, 98 y 99.

Lo mismo se hará por las Comisiones mixtas de reclutamiento en lo que se refiere á la revisión, tramitación, etc., de las referidas excepciones.

Las dudas que se ofrezcan á los ayuntamientos con motivo del cambio de edad para el ingreso en filas podrán ser consultadas y resueltas por las comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales, si lo creen necesario, las elevarán en consulta al ministerio de la Gobernación.

## Alcance

Existe entre las huestes ministeriales no pequeña marejada producida por el estado de descomposición en que se hallan las mayorías de ambas Cámaras y el disgusto que ha causado en el Sr. Villaverde el arreglo hecho con las oposiciones para la discusión de los Presupuestos por los Presidentes del Consejo y del Congreso. La disidencia en ese punto de los Sres. Silvela y Pidal con el Sr. Villaverde motivó la dimisión de este que, al fin, retiró antelas observaciones hechas por el Jefe del Gobierno.

Ese estado de cosas ha producido en los tetuanistas excelente efecto comentándose mucho en los círculos políticos de la Corte la conferencia celebrada ayer tarde en el Senado por los duques de Sotomayor y de Tetuán.

Para las obras del canal de Tamarite se ha consignado en los presupuestos un millón de pesetas.

Cipergat ha sido ocupada por los ingleses; en cambio los boers se han apoderado de Molteno. Créase inminente la rendición de Ladysmit.

Han llegado á Salamanca los señores marqués de Cerralbo y Mella. En dicha capital publicárase en breve un periódico carlista por los Sres. Gil Robles y Asensio.

En el Círculo Mercantil de Madrid ha pronunciado brioso y elocuentísimo discurso nuestro distinguido paisano señor Costa.

Habló de la necesidad de imitar á Francia, haciendo lo que ésta hizo después de del desastre de Sedán, echando del poder, ya que ellos no se iban, á los hombres que produjeron la catástrofe.

Pero nosotros creemos que no basta eso, siendo necesario de todo punto para regenerarnos, derrocar el maldito régimen que nos ha degenerado y perdido y puesto al borde del sepulcro.

## Academia barbastrense

El sistema VALLE, que cada día va adquiriendo mayor número de admiradores, principalmente por la sencillez en la confección de toda clase de prendas y vestidos, tienen ocasión de aprenderlo las señoras de esta localidad, en la calle de los Argemones, núm. 14, 2.º, bajo la dirección de D.ª Florencia Clusa, Maestra superior y Profesora de corte con título del predicho sistema, adquirido en la Academia de la inventora D.ª Pilar Zanca de Valle.

Téngase en cuenta que es el de más positivo resultado; pues no sólo tiene de bueno la prontitud en adquirirlo, sino que lo principal escriba en que las prendas no se necesitan probar, y en que su confección alcanza y se extiende á toda clase de cuerpos por deformes que sean.

Además, es el único sistema que, fundado en principios matemáticos, ha resuelto el tan árduo cuan difícil problema de formar cuerpos de una sola pieza, orillando por lo tanto, los inconvenientes que presentaban las muy variadas y diversas hechuras de telas en las que predominan dibujos grandes, y que por otros métodos de ningún modo se pueden coincidir exactamente, perdiendo por esta razón la belleza de la tela.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACIÓN

Precio de suscripción en la península 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros satirales, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Precio de suscripción

En España é islas adyacentes, 10 pesetas al año.

En los países de la Unión postal de Europa, 16 pesetas id.

Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores corresponsales que son todas las librerías católicas.

Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.

MARIANO SUILS  
SASTRE

Trajes para la temporada de invierno  
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

GANGA

Por mucho menos de su valor se venden TRES CASAS sitas dos en la calle de Santa Lucía, señaladas con los números 24 y 26, y la otra, en la calle de La Seo, número 17.

En la imprenta de este periódico darán razón.

VENTA

A voluntad de su dueño, de dos CASAS, sitas una en la calle de la Fustería, número 2 y otra, contigua á la misma, en la calle del Romero, 31.

En la imprenta de este periódico informará.

DISPONIBLE

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias ni por mayor y menor

de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no tonificada riva en taratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro, galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.



Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico:

En este tamaño y en 1.ª plana para subscriptores. . . . .	6 pesetas
» » » para no subscriptores. . . . .	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para subscriptores. . . . .	8 »
» » » para no subscriptores. . . . .	10 »
En tamaño menor á precios comencionales.	

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

HÉRNIAS

(Trencaduras ó asbinsaduras)

Las personas afectadas por tan molesta como grave dolencia, encontrarán en la antigua y acreditada farmacia de Solá, un grande y variado surtido de **bragueros**, desde los de construcción más sencilla, hasta los más acreditados sistemas modernos.

**Braguero regulador** el más apropiado para la retención y curación de cualquiera hénria por antigua y rebelde que sea.

**Bragueros** muy finos y cómodos, especiales para mujer.

**Bragueros** de goma, con resorte y sin él, propios para niño.

**Bragueros** de goma con pelotas de aire comprimido, para personas delicadas que no pueden sufrir la presión del resorte ó muelle.

**Bragueros** fuertes, clase especial para trabajadores.

**Bragueros** de todas clases, formas y sistemas, para todas edades.

En la misma Casa se encontrarán también almohadillas ó asientos de goma, para viaje para enfermos. Biberones, Bisturis comunes y sépticos, Brazaletes, Cabestrillos, Cánulas, Cien-ta-gotas, Duchas de todas clases, Espéculums, Estetoscopos, Fajas ventrales, Guardaleches, Gorros para hielo, Geringas de varias clases, Geringuillas Pravatz, idem sépticas, Gatillos, Medias de tejido de goma, Orinales de goma vulcanizada, Pesarios, Pizoneras, Pizcas, Pinceles, Portacústicos, Pulverizadores, Sacaleches, Sondas, Suspensiones, Tijeras y demás artículos de cirugía y veterinaria.

Geringuillas del Dr. Roux  
Suero anti-diférico.

Agua mineral, Gránulos dosimétricos, Jarabes y Robs.

Especialidades farmacéuticas, Preparados antisépticos para la Cura de Lister.

Farmacia y laboratorio de Lorenzo Solá  
PALMA, 18-LÉRIDA.

ORES REUMAS  
PUNTOS DE VENTA

Se curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMÁTICO de Castelví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéuticas Españolas, Vicente Ferrer y Comp.ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Bafill y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, Dr. Andrés, y Viuda de Fernando Ruiz, Barcelona; Barandiaran y Comp.ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pares del Molino y Comp.ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO